

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS:
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 12. — *X* de Quincuagésimas Santa Eulalia virgen y mártir y San Modesto y San Julian mártires.

Lunes 13. — Santa Catalina de Rizzis virgen.

Martes 14. — San Valentin Presbítero y mártir y el beato Juan Bautista de la Concepcion fundador.

Miércoles 15 de Ceniza: Santos Faustino y Jovita.

Desde este día hasta Pascua de Resurreccion ayuno excepto los domingos, siéndolo con abstinencia de carnes hoy, todos los viernes y los cuatro últimos días de la Semana Santa.

Cultos.

Domingo 12. — La Misa y el oficio divino son de la Dominica de Quincuagésima, con rito semidoble color morado, haciéndose conmemoracion de Santa Eulalia virgen y mártir.

En la Catedral fiesta de honor del Santísimo con sermón que dirá el Rdo. Sr. D. Pedro Anglada Torrent Beneficiado. Hoy y los dos días siguientes esposicion de S. D. M. en la Misa mayor y en las visperas.

En San Agustín continua la Oracion Solemne de 40 horas esponiéndose á las 7 de la mañana á las 10 fiesta votiva predicando el M. I. Sr. Dr. D. José Febrer Doctoral, á las 5 de la tarde laudes cantadas, Rosario y sermón á cargo del M. I. Sr. Lic. D. Sebastian Vives Dignidad de Arceidiano, reservándose á las 7 de la tarde.

Lunes 13. — La Misa y oficio divino son de los 26 Santos Martires del Japon con rito doble color encarnado.

En San Agustín se observará el mismo horario, teniendo lugar las mismas funciones que el día anterior, siendo el orador de la mañana el R. Dr. D. Gabriel Vila, Pbro. y el de la noche el M. I. Lic. D. Roque Coll Magistral.

Martes, 14. — La misa y oficio divino son del B. Juan Bautista de la Concepcion confesor con rito doble color blanco.

En S. Agustín á las 7 1/2 misa de Comunion general, predicando en la misa mayor el licenciado D. Pedro Anglada Beneficiado y por la noche el M. I. Sr. Dr. D. José Febrer Doctoral, concluyendo con la procesion y reserva.

Miércoles 15. — La misa y oficio divino son del propio miércoles de Ceniza, con rito semidoble color morado.

En la catedral bendicion é imposicion de Ceniza y sermón de moral. Por la noche sermón de Dolores que dirá el Rdo. Sr. D. Juan Mascaró Beneficiado del Concordato.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO.

Amor á la Santa Iglesia.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los fieles den testimonio con sus obras, del amor que

profesan á cuantos ejercen en la Iglesia vuestra divina autoridad.

PROPÓSITO

Cumplir con fidelidad las prescripciones de nuestra Santa Madre Iglesia.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.º Por una conversion.

2.º Por el acierto en las vocaciones, á fin de que los fieles de esta isla, mediante el Corazon de Jesús, correspondan á gracia divina para abrazar el estado de vida á que Dios respectivamente les llama.

3.º Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 1.º San Ignacio mártir.

" 13, Santa Catalina de Riccis.

JUICIO DEL DIABLO.

Estamos hartos y ahitos de leer que la edad media fué la edad de la barbarie europea; y tenemos los tímpanos rotos con tanto oír ensalzar la cultura contemporánea.

Y á pesar de ésto seguimos nosotros con la misma convicción, de que el hombre ha sido y es capaz de hacer barbaridades en cualquier edad histórica, cómo no deja de hacerlas en todas ó en la mayor parte de las edades orgánicas. Niñadas comete el adulto, y chocheces el jóven, é inocentadas el viejo, y salvajadas el que hoy viste según el último figurín, lo mismo que las hizo el convecino de Almanzor y de Penelope.

Cuanto no se ha dicho y escrito (en contra por supuesto) sobre el juicio de Dios! que si era del que reza, ya os fio que algo de bueno no le podia faltar.

Consistía en pruebas extraordinarias, como la del fuego, el duelo, etc. de las que se servía la justicia de otros tiempos en todas las ocasiones en que faltaban pruebas materiales.

Pero venid acá y decidnos: ¿no se hace hoy lo mismo en nombre del diablo? No se recurre al desafío y al duelo aun en ocasiones, en que no faltan pruebas materiales?

Pero el juicio moderno más endiablado es el sufragio universal. Veamos el procedimiento: suponed que tenemos un ministerio recién sacado del horno, que es acabar de sufrir la prueba del fuego. Disuelve las Cámaras del precedente, y convoca unas nuevas que como el otro, le den la mayoría: es de cajón. Todo ministerio *ipso facto* de existir, tiene la mayoría á su favor: solo le faltan las Cámaras como quien dice, la diarrea. Por manera que en tres años ó en tres meses en los que han mediado de uno á otro ministerio, la opinión universal ha dado un vuelco. ¡Coincidencia particular! Ni más ni menos que obedeciese, la tal opinión á una ley astronómica. Las Cámaras vienen á dar el *visto bueno* á los actos del ministerio que las convoca: este se lo da todo hecho. No decimos que no sea lógico: mucho que sí. A rey que reina y no gobierna, córtés

que no corten ni pinchen: Dos entidades esenciales, que no hacen nada y llenan el puesto.

De arte que el sufragio universal es un litigio que se falla con antelacion al sumario. No es un juicio de Dios, que éste fué propio de los tiempos bárbaros medievales, es un juicio de caciques.

En las sentencias fulminadas por el juicio de Dios inflúan, á más de la fé en los agentes sobrenaturales, cuya existencia ningún creyente puede negar, la confianza en que la razon y justicia armaban de fortaleza el brazo que por éllas peleaba, y al par que la culpa, debilitar debia la mano del criminal.

En el sufragio universal á la moderna, liberalesco, todo se reduce á una partida de ajedrez en la cual el gobierno, desde la primera jugada, amenaza á la oposicion con un *jaque al rey...* del juego, se entiende. Ved si es fácil ganar la partida.

Un gobierno que pudo hacerse una mayoría para encajarnos un rey italiano, supone en aquél el colmo de la habilidad y hasta de la astucia; en los diputados, lo mucho que valdrían... Y no seais maliciosos: no hemos dicho que los tales fuesen comprados á peso de oro... no lo hemos dicho nosotros; otros serán.

Y ¿cuánto les cuesta, á la Sociedad bíblica de Londres y á la Masonería, la libertad de cultos en España?—Con que, la prueba extraordinaria á que hoy se apela, no es la del fuego, que quema y limpia; sino del oro, que ceba y emporcacha.

FRANCISCO.

NOTICIAS.

El Sr. Cucciniello, director de la sucursal del Banco de Nápoles, acusado por robo de dos millones y medio, le han cogido y puesto en la cárcel; cuando le cogieron estaba vestido de sacerdote. ¿Por qué no se vestía de diputado radical?—añade con fina intención nuestro colega *La Croix*.

Su Santidad recibió el 30 de Enero en audiencia privada al P. Martín, General de la Compañía de Jesús.

La entrevista, que duró más de dos horas, fué muy afectuosa.

Su Santidad felicitó nuevamente al P. Martín por su elevación á General de la Orden.

Telegrafian de Roma anunciando que se halla gravemente enfermo el Cardenal Zigliara, á quien han sido administrados los santos Sacramentos.

El Emmo. Cardenal Zigliara pertenece á la gloriosa Orden dominicana, que le cuenta en el número de sus miembros más esclarecidos.

El Cardenal Zigliara está justamente reputado como uno de los más egregios representantes de la moderna restauración de la filosofía escolástica.

Sus obras están consideradas como fruto sazonado de una inteligencia robusta.

Suplicamos á nuestros lectores que rueguen á Dios por la salud del ilustre Purpurado.

Lo más grave en los escándalos financieros de Roma, es que la Corona está comprometida en estas series de venganzas y desastres. Se afirma que Mr. Ratazzi, consejero interino del Rey, ha recibido grandes cantidades de la Banca romana, y que el rey hizo que fuese nombrado senador Mr. Talonge director de dicha Banca.

La carta del Papa al Conde de Mun ha herido en el corazón á los sectarios. Los hechos del Panamá habían recrudecido las hostilidades, y el Papa, en los momentos más críticos, desconcierta con dicha carta á unos y consuela á otros, y lo que desea es la unión sincera y cordial de todos los católicos.

Por los periódicos corre la siguiente noticia:

«Tan pronto se reciba contestación á una consulta hecha al Patriarca de las Indias por lo que respecta al clero castrense dependiente de marina, el general Cervera llevará al Consejo de ministros para su aprobación un proyecto de decreto reorganizando el cuerpo eclesiástico de la Armada.»

Leemos:

«Los Pastores metodistas que ocasionaron el conflicto de las Carolinas solicitan ahora del Gobierno permiso para su propaganda en aquellas islas.

«Como pudiera existir un peligro en levantar dicha prohibición, el Gobierno ha dispuesto consultar el caso con el capitán general del Archipiélago.»

¿Qué consultas hace el Gobierno!

¿Pues no saben los ministros que los pastores metodistas norte-americanos, al llevar á nuestras posesiones de Oceanía las malditas y heréticas doctrinas protestantes, llevan también ideas de odio contra España, y promueven entre aquellos súbditos de nuestra patria la insurrección y la guerra?

En nombre de la patria, ya que no en nombre y en honor de la Religión, debe el Gobierno español prohibir de una manera terminante y definitiva la propaganda de los pastores metodistas.

Exportación de oro

Algunos periódicos de Nueva York dicen que en el año último la exportación de oro que ha hecho América ha sido de 310 millones de francos.

Sin embargo de tan enorme exportación, el Tesoro norteamericano posee suficiente cantidad en oro para responder á todas las necesidades del país, habiéndose negado, en virtud de esa seguridad, el Gobierno de aquella nación á la venta de bonos oro que algunos diputados juzgaban conveniente.

Influencia del empedrado en los ojos.

Ciertos ópticos ingleses, dice la revista *La Naturaleza*, han descubierto que el número de enfermos oftálmicos en ciertos barrios de Londres va en aumento, y atribuyen el hecho á los vapores que se desprenden del empedrado después de haber llovido.

Las revelaciones de los tales ópticos son verdaderamente inquietantes, pues si como no bastaran á esos pobres entarugados los defectos graves de que se les acusa, tales como el de hacer difícil la limpieza de las calles, de retener la humedad, de ser receptáculo de to-

dos los olores y de ser cómplices de atropellos de transeuntes, se les acusa, en fin, de modificar el color de los ojos.

A punto fijo no se ha averiguado todavía si la modificación se produce comunicando un matiz uniforme que, como parece natural, debiera ser el de propio afirmado, ó si determina el cambio indistintamente de uno á otro color, sea negro, azul, verde, pardo, etc. Es lástima, sin embargo, que los doctos observadores ingleses no hayan llevado sus investigaciones hasta este punto capital.

Si lo primero fuera cierto, la consecuencia no carecería de gracia, porque las personas que desearan tener ojos azules, por ejemplo podrían elegir casa en una calle adoquinada con granito; los que prefieran el color negro, podrían elegir para sus paseos cualquier acera asfaltada, y, por último, los aficionados á los ojos pardos, podrían establecerse en cualquier calle entarugada, para poderse sumergir en la contemplación del pavimento, después que las mangas del riego ó la lluvia le han dado el feo matiz que le caracteriza en tales ocasiones.

No se sabe á dónde podrían mirar con preferencia los que desearan el color verde.

Cuanto á los albinos, podrían mirar á cualquier parte.

Como la cosa no está todavía bien averiguada, bueno será no cambiar todavía de domicilio y esperar sentados á que los ópticos franceses justifiquen sus peregrinas observaciones.

¿Es remuneradora la publicidad?

Un diario alemán se encarga de contestar á esta pregunta, refiriendo un hecho que asegura ser perfectamente auténtico. Un sujeto hizo insertar un anuncio diciendo que pagaría 5 marcos (25 reales) á la persona que le enviara la mayor manzana. Antes de los quince días el anunciante había recibido manzanas suficientes para llenar quince sacos, y todas ellas de calidad y belleza inmejorables. Fácil es imaginar con que gusto pagaría los 5 marcos por la manzana más grande.

TELEGRAMAS.

DE *El Bien Público*:

Madrid 8.—En París han circulado las noticias alarmantes diciendo haber ocurrido casos de cólera en Marsella.

El embajador español en aquella capital ha comunicado dichas noticias.

Probablemente mañana serán declaradas sucias las procedencias de Marsella.

Madrid 8.—El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado exclusivamente de la aparición del cólera en Marsella, acordando declarar sucias las procedencias de dicha ciudad.

Los ministros han marchado al banquete que se dió en la Nunciatura.

Mañana habrá también Consejo de ministros.

Madrid 8.—Los albañiles han celebrado un meeting al que han concurrido sobre mil seiscientos individuos.

Ha asistido á dicho meeting el Alcalde de Madrid.

Ha presidido la reunión el ciudadano Andrados, quien ha expuesto la crisis por que atraviesa la clase obrera y la necesidad de derribar una multitud de casas ruinosas y proporcionar trabajo á la clase obrera.

Además han hablado varios de los concurrentes habiendo reinado orden completo.

Madrid 9.—Asegúrase que la nueva aparición del cólera en Marsella no se debe á haber retoñado el que azotó dicha ciudad en 1892, sino que ha sido importado por algunos buques venidos del Oriente.

Las autoridades han adoptado las medidas oportunas, practicándose energías desinfecciones.

Los atacados son aislados inmediatamente de declararse en ellos la enfermedad epidémica.

GACETILLA.

LA INVENCION DEL CARNAVAL.

No recuerdo si realmente sucedió, benévolo lector, lo que voy á contar, ó si lo soñé despierto ó dormido: te dejo (y dispensa la franqueza con que te trato) en completa libertad de aceptar la solución que más te guste, ó más visos tenga de verdadera.

Ello es que en tiempos remotísimos, de los que sólo vagos y confusos recuerdos quedan ya, se celebró una importante reunión en un lugar más recóndito del infierno.

Tratábase de averiguar un medio fácil, seguro y de resultados rápidos y positivos, para hacer caer los hombres en el pecado.

Lucifer, con ese objeto, había convocado á todos los demonios grandes y chicos, y á los vicios todos, sus inseparables compañeros y queridísimos colegas, como él, los llamaba desde que quiso meterse á periodista.

—Amigos míos, les dijo el Príncipe de las tinieblas, revolviéndose furioso en su silla de fuego; amigos míos, ¿habéis descubierto la manera más fácil y segura de llenar de hombres pecadores estas oscuras cavernas?

—Yo propondría, dijo un diablo extramadamente feo, agitando sus alas de murciélago yo propondría la difusión de las malas lecturas.

—O las representaciones teatrales, añadió otro.

—La persecución indirecta de los católicos quizá diera muy buenos resultados, indicó un tercero.

Y así sucesivamente fueron presentados diversos proyectos, dignos, muy dignos de las recalientes seseras que los habían producido, pero que hacían bostezar de fastidio á Luzbel.

Dos personajes, de muchas campanillas, á juzgar por el brillante séquito que les acompañaba, tan brillante que se encontraba en estado de combustión, se adelantaron entonces haciendo ridículas contorsiones, y doblaron su rodilla ante el trono del rey de los infiernos.

Eran...el Mundo y la Carne.

—Señor, dijo el primero, nosotros traemos un proyecto magnífico, magnífico; y al decir esto, las rezumantes y lóbregas paredes de aquel lugar de tormento retemblaron.

—Tiene la palabra el Mundo: dijo Satanás algo sorprendido.

El primer enemigo de nuestra salvación empezó un discurso en esta forma:

—Tratamos la Carne y yo de consagrarte tres días cada año, días en los que los vicios todos agotarán cuantos recursos hallen á mano, y nosotros, tus servidores, haremos los más grandes y difíciles esfuerzos.

—¡Bravo! ¡bravo! dijeron los réprobos con voz unánime.

--Estos días, continuó el Mundo, el lujo tenderá sus redes, la vanidad pondrá en jue-

go sus atractivos, la gula, la sensualidad, la impiedad, invadirán la tierra coligadas. Todos, todos hemos de unirnos: al mal ejemplo, al escándalo, al respeto humano les está reservado un papel muy principal.

Lucifer seguía agitándose en su silla de fuego, que á la verdad no era muy buen asiento; pero en su rostro se pintaba una diabólica satisfacción; cuando concluyó su discurso el Mundo, habló á su *escogido* auditorio en estos términos:

El proyecto que acabais de admitir es, sin duda alguna, el mejor de los presentados: una cosa he de añadir, sin embargo, más bien para completarle que para corregirle. Cuando conseguí en la tierra la primera y más grande de las victorias, cuando hizo comer á Adán y á Eva de la fruta prohibida, me valí de un medio al que quizá debo aquel triunfo: me disfracé de serpiente como recordaréis. Añadamos, pues, el disfraz y lo tenemos hecho todo; porque muchas cosas que se harán con careta no se podrian hacer sin ella.

Un aplauso frenético acogió estas palabras. Satan dió las gracias con una risa... de conejo, y con voz solemne dijo estas brevísimas frases.

—Amigos míos, queda fundado el medio más seguro y rápido de hacer caer en el pecado á las almas; queda desde hoy mismo establecido el *Carnaval*.

¿Ha conseguido el demonio su objeto? Juzga, lector, por los resultados.

H.

Ya saben nuestros lectores que hoy se han comenzado en la iglesia de S. Agustín solemnes Cuarenta Horas, dedicadas á los P.P. Corazones de Jesús y de María, para desagraviarlos en estos días bulliciosos y de frenética algazara, de tantos y tantos ultrajes como reciben de malos cristianos, que desatendiendo á su carácter nobilísimo se entregan á toda clase de excesos.

Acudamos, pues, en esos días al templo donde hallaremos en pública exposición á nuestro dulcísimo Amor Sacramentado, y trabajando para que no sea menos honrado el verdadero Dios entre los suyos, de lo que lo es Satanás por sus infelices seguidores, pasemos allí muchas horas y procuremos todos llevar con nosotros nuestras familias, para que nuestros homenajes sean más generales y expresivos.

En estos días más que nunca se hace necesaria la expiación y los desagravios, siendo tantas las ofensas con que corresponden muchos á las finezas del amor divino. En estos días faltan almas, que como Marta y María, lloran sobre la tumba de sus hermanos difuntos por el pecado, á fin de conseguir de Dios la resurrección de muchas almas, que envueltas con el sudario de las diversiones mundanas han bajado en la lobreguez de los sepulcros, heridas por la muerte del pecado.

El Señor, desde su trono oirá á estos cristianos que llenos de fé vayan á llorar á sus piés la muerte de sus hermanos, correspondiendo á sus ruegos y lloros con la vuelta á la vida de la gracia á tantos otros Lázarus, que se pudren y despiden

todo el mal olor que llevan consigo este tiempo de Carnaval, funestísimo para las almas. ¡A las Cuarenta Horas, pues, católicos ciudadelanos! ¡A los piés de Jesús para rogar por nuestros hermanos y hacer dulce resistencia á su divino Corazon para que los ilumine y los convierta!

Nuestro amigo, el Rdo. D. Jaime Verdadera, Presbítero, natural de Campos de Mallorca, ha obtenido por oposicion el beneficio de sochantre de la iglesia primada de Tarragona. Dicho jóven sacerdote estudió no ha muchos años en este Seminario de Menorca, alcanzando luego de haber sido promovido al presbiterado una plaza de sochantre en la Catedral de Barcelona. Felicitamos á nuestro amigo y deseamos pueda disfrutar por largos años su nueva prebenda.

Hemos sabido que nuestro amigo D. Bartolomé H. Pons, seminarista, opositor á una prebenda de organista en la basílica de S. Salvador de Zaragoza, ha hecho sus ejercicios muy felizmente, alcanzando la aprobacion de todos sus actos. No se sabé aún el resultado definitivo de dichas oposiciones por no haberse aún elegido al que ha de ocupar la prebenda.

Se nos ha rogado la insercion de las siguientes líneas:

Varios buenos católicos de esta Ciudad, á imitacion de toda España, han acordado costear algunos sufragios por el alma de la virtuosa y caritativa Señora Duquesa de Madrid llamada por liberales y carlistas el Angel de la Caridad por lo admirablemente que asistió y auxilió á los heridos y enfermos de ambos partidos. En testimonio pues de gratitud á su gran caridad, el próximo juéves 16 en la Iglesia de Santa Clara se celebrarán algunas Misas rezadas á las seis, siete, ocho, nueve y diez de la mañana; y á las diez y media una solemne Misa de requiem y responso cantado por las Rdas. Religiosas.

Quedan invitados á estos piadosos sufragios todos los fieles cristianos de esta ciudad, pues no se invita particularmente.

En la tarde de ayer salió para el pueblo de Alayor, nuestro Ilmo. y Rdo. Prelado, acompañado de varios capitulares, al objeto de asistir á las solemnes Cuarenta Horas que en estos dias se celebran en el referido pueblo.

Segun telegrama que nos ha facilitado D. José de Olives, confirmase la noticia de que el Exmo. Sr. Duque de Almenara-Alta, se presenta para candidato de este distrito en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Ayer el gremio de labradores celebró en la S. I. Catedral, la fiesta de su Patrona Santa Escolástica predicando el Sr. Pons y Gorrias, Sochantre, haciéndose

se despues la acostumbrada procesion.

Según relacion que publica en la «Gaceta» la Junta calificadora de militares aspirantes á destinos civiles, han de proveerse con sargentos y clases de tropa, según proceda, las siguientes plazas vacantes en esta provincia: Oficial 5.º secretario de la Delegacion de Hacienda con 1.509 pesetas; aspirante 2.º de la Administracion Depositaria de Mahon, con 1.000 pesetas; sereno farolero del Ayuntamiento de idem con 240 pesetas; peon caminero del de Ciudadela con 540 pesetas y sereno de este mismo Ayuntamiento, con 360.

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de las siguientes obritas.

Biblioteca del Hogar.

Serie de novelitas de sana tendencia moral, en 8.º mayor, con licencia eclesiástica, ilustradas con profusion de interesantes dibujos del artista D. Paciano Röss.

Van publicadas las siguientes:

No mas mostrador, por D. Francisco de Paula Capella, á 75 céns. de peseta en rústica, y 1'25 en tela con plancha dorada.

Espera, por Aurora Lista, á 75 cénts. en rústica, y 1'25 en tela.

Sin Dios, por Raquel, á 75 céns. en rústica, y 1'25 en tela.

La Gitana, ó una aventura en los Pirineos, por don Francisco de P. Capella 75 céns. en rústica, y 1'25 en tela.

Leemos en «El Noticiero.»

Madrid 6, 12'30 noche.

La Junta de avaloraciones ha aprobado el dictamen favorable á la solicitud de los fabricantes de calzado de esa.—*Prieto*.

Como el Sr. Prieto forma parte de dicha junta, y uno de los ponentes que han dictaminado dicha solicitud, no podemos menos de darle las más espresivas gracias por dicha resolución que á no dudar, es de grandes beneficios para los fabricantes de calzado.

«AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR.—Agradecemos al Sr. D. Rafael Prieto y Caules cuantas gestiones, informes y actividad haya desplegado en dejar airosa la solicitud de los fabricantes de calzado de esta ciudad encaminada á obtener rebaja en ciertos artículos del Arancel que se habían duplicado en el proyecto formulado por la Direccion general: pero ese agradecimiento no ha de minorar el que debemos á nuestro distinguido paisano el Exmo. Sr. Duque de Almenara-Alta, quien en su elevada posicion de Diputado á Cortes por este Distrito inició la idea, remitió la minuta de la exposicion á los fabricantes de calzado y el mismo la presentó á la Direccion General interponiendo todo su valimiento y toda su influencia para conseguir la rebaja de los derechos arancelarios de los artículos que se detallaban en

la solicitud de referencia.»

Madrid 7, 6 tarde.

La Junta Araucelaria ha informado favorablemente la reclamación de su sociedad sobre rebaja de los derechos sobre curtidors falta ahora la resolución del Sr. Ministro.—*El Duque de Almenara-Alta.*»

Se dice que en época no lejana visitará la isla de Mallorca S. A. Imperial y Real Fernando IV, ex-gran duque de Toscana, hermano mayor del Sr. Archiduque Luis Salvador, con quien pasará unos días en sus deliciosos predios de Valldemosa y Dejá donde reside.

Leemos en «El Diario de Palma»:

«Corre la voz de que el partido fusionista de Mallorca presenta candidato para senador a nuestro paisano el señor obispo de Orihuela.»

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una Real orden, que dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Se llama al servicio activo de las armas 41.000 hombres de los

sorteados, según Real orden de 5 de Noviembre de 1892, en las capitalidades de las zonas de reclutamiento de la Península é islas adyacentes, habiéndose tenido en cuenta para señalar ese contingente las 33.938 bajas que han de reemplazarse en todos los cuerpos y secciones armadas de la Península é islas Baleares, las 362 que han de cubrirse en los de Canarias, y las 6.700 en los distritos de Ultramar.

Art. 2.º El cupo de mozos con que cada zona debe contribuir para componer el contingente total, se determinará en la fecha designada en el art. 144 de la vigente ley de reclutamiento.»

En consideración á que en años anteriores se ha concedido próroga para la redención á metálico del servicio militar, por iniciativa de los Cuerpos Colegisladores; teniendo además en cuenta la práctica seguida en 1891, y en vista de que la concesión de ese beneficio no causa daño á los intereses públicos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina-Regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer:

Se próroga hasta el día 4 de Marzo inclusive el plazo que para redimirse á metálico concede el párrafo primero del art. 153 de la ley, y espira el 11 del actual.

Los capitanes generales de los distritos dispondrán de la mayor publicidad á la presente disposición, dejando sin curso cuantas instancias se promuevan en solicitud de que se amplie el nuevo plazo que ahora se concede, sean cuales fueren las causas ó pretextos en que funden los interesados su petición.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Reina M.ª Cristiana» llegó á Santander el 1.º, procedente de la Coruña.

El «Antonio López» salió de Las Palmas el 1.º para Puerto-Rico.

El «Isla de Mindanao» salió de Barcelona el 3 para Port-Saíd.

El «Alfonso XIII» llegó á Habana el 3 procedente de Puerto-Rico.

El «Puerto-Rico» llegó el 3 á Barcelona, procedente de Nueva Orleans y escalas, conduciendo 4.491 balas algodón.

ANUNCIOS.

Meditaciones diarias de los misterios de nuestra santa fé, y de la vida de Cristo Nuestro Señor y de los santos por el P. Alonso de Andrade, de la Compañía de Jesús. Cuatro tomos en chagrin 10 pesetas.

Práctica del Catecismo Romano y doctrina cristiana por el Padre Juan Eusebio Nieremberg de la Compañía de Jesús. En tela 1'25 pesetas.

Martin Lutero y su obra. Monografía histórica escrita en alemán por el doctor Segismundo Altenrath y vertida al castellano por don Eberardo Vogel. 25 céntimos de peseta.

Cuentos artículos y diálogos de buen humor originales de don Adolfo Claravana, director de la «Lectura popular», con un prólogo de don Félix Sardá y Salvany. Una peseta en rústica.

¿Es lícito á un católico ser liberal en política? por el P. Angel Arcos. Un tomo en rústica 0'60 peseta.

Almanaque de los amigos del Papa para 1893

Se halla de venta en esta imprenta á dos reales el ejemplar.

CADENA DE ORO

POR AURORA LISTA

DIBUJOS DE PACIANO ROSS

Precio 1'25 pesetas. Se encuentra en esta imprenta.

GUIA MANUAL DE LAS BALEARES

CON INDICADOR COMERCIAL

POR

PEDRO DE A. PEÑA.

Se halla de venta en esta imprenta á 4 pesetas el ejemplar.

DON JOAQUIN COMELLA MONJO,
Teniente 1.º de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.

Hago saber: que en conformidad á lo prevenido en el artículo 73 de la ley de quintas el domingo día 12 del actual se reunirá el Ayuntamiento para la clasificación y declaración de soldados de los mozos sujetos al reemplazo de 1893.

Lo que se anuncia para conocimiento de los mozos y demás personas interesadas.

Ciudadela 3 de Febrero de 1893.

El Alcalde accidental, *Joaquín Comella.*

DON JOAQUIN COMELLA MONJO,
Teniente 1.º de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.

Hago saber: que los mozos del reemplazo de 1893 Jaime Fedelich Marqués, Jaime Bagur Bosch y José Casanovas Salord tienen solicitada información para acreditar los estremos de la exención del caso 1.º del art. 69 de la ley, y José Florit Anglada, José Mir Bagur y Lorenzo Caules Moll la del caso 2.º como hijos de viuda pobre; en su virtud se cita y llama á los demás mozos para que se muestren parte contraria en dichas informaciones.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes afectan las exenciones de que se trata.

Ciudadela 3 de Febrero de 1893.

El alcalde accidental, *Joaquín Comella.*

TINTAS

PARA ESCRIBIR, SELLAR Y COPIAR.

Se halla de venta en esta imprenta

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11